




Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

Decanato

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 16 de febrero de 2022.

VISTO:

El EXP-USL: 9494/2021, en el cual se tramita el llamado a registro de aspirantes para la provisión de un (1) cargo de auxiliar de segunda categoría (estudiante), dedicación simple, designación interina, con destino al área de Básicas Agronómicas del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad (con temas de asignatura Botánica Sistemática de la carrera Ingeniería Agronómica); y


Sergio Luis RIBOTTA
Decano
FICA - UNSL

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Departamento de Ciencias Agropecuarias *ad referendum* del consejo del mismo, solicitó el llamado a inscripción y propuso la comisión asesora que entenderá en el mismo.

Que la inscripción de aspirantes de referencia se registrará por las disposiciones reglamentarias en vigencia (OCD N° 9/2017).


Que la Comisión Asesora propuesta por el Área se encuadra en el Artículo 14° de la OCD N° 920/17, que expresa: *“Para la evaluación de los aspirantes, la Facultad designará una Comisión Asesora, constituida por tres (3) Miembros Titulares y dos (2) Suplentes. Dos (2) Miembros Titulares serán Profesores, uno de ellos deberá ser el Responsable del curso sobre cuyos temas se concursa y Responsable del Plan de Formación, el tercer miembro será un auxiliar de docencia con un cargo de mayor jerarquía al concursado y con más de dos (2) años de antigüedad docente en el área que se concursa. Los suplentes tendrán las mismas características de los titulares y asumirán de modo que no se altere la conformación establecida en este mismo Artículo”*.

Que Secretaría Administrativa certificó la existencia de crédito disponible.

Que el Departamento de Concursos, tomó la intervención que le compete.

Que conforme lo normado por la OR N° 58/18, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *“promover la formación integral de calidad -humana, ética, cognitiva, socio política y profesional- en todos sus niveles educativos, que garantice la democratización del conocimiento y la educación permanente”*.

Que el Decanato dispuso su protocolización.


Patricia Gimeno
Secretaría Académica
FICA - UNSL

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a registro de aspirantes para la provisión de un (1) cargo de Auxiliar de segunda categoría (estudiante), dedicación simple, designación interina, con destino al área de Básicas Agronómicas del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad (con temas de asignatura Botánica Sistemática de la Carrera Ingeniería Agronómica).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el siguiente Plan de tareas que deberá cumplir el/la aspirante,



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
Decanato

-2-

tendiente fundamentalmente a su formación, tanto en los aspectos docentes como de investigación y servicios (Artículo 7º de la OCD N° 9/17):

Nombre de la Asignatura: Botánica sistemática.

Área en la que se dicta: Básicas Agronómicas.

Departamento: Ciencias Agropecuarias.

Carrera/s en la que se dicta: Ingeniería Agronómica.

Cuatrimestre: Segundo.

Crédito Horario: Noventa y ocho (98) horas.

Docente Responsable de la Formación: Esp. Prof. Silvina Elena Mercado (DNI N° 17048037)

Tiempo de dedicación:

Primer semestre:

Docencia: Estudio guiado de la asignatura cinco (5) horas semanales. Colaboración en la redacción y elaboración de material didáctico.

Investigación: Proyecto 510920 “Estudios de la vegetación de la Provincia de San Luis” Colaboración en muestreos a campo, identificación, secado, prensado y documentación de material colectado. Revisión bibliográfica y participación en redacción de resúmenes para jornadas y congresos. Colaboración en el mantenimiento del herbario y del jardín botánico. Cinco (5) horas semanales.

Segundo semestre:

Docencia: Colaboración en el desarrollo de Trabajos Prácticos, con la supervisión de los docentes a cargo. Cinco (5) horas semanales.

Investigación: Proyecto 510920 “Estudios de la vegetación de la Provincia de San Luis” Colaboración en muestreos a campo, identificación, secado, prensado y documentación de material colectado. Revisión bibliográfica y participación en redacción de resúmenes para jornadas y congresos. Colaboración en el mantenimiento del herbario y del jardín botánico. Cinco (5) horas semanales.

Cronograma:

- Estudio: febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

- Colaboración en docencia: agosto, septiembre, octubre, noviembre, y diciembre.

- Investigación: Todo el año.

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de inscripción se recibirán en el Departamento de Mesa de Entradas de esta Facultad, en el *campus* Universitario, sito en Autopista Prov. 55 (ex Ruta 148) Ext. Norte- Villa Mercedes (San Luis) –bajo recibo en el que constará la fecha y hora de recepción, entre los días 3 y 9 de marzo de 2022, debiendo presentar la planilla de inscripción certificada por el Departamento de Estudiantes, adjuntando el *currículum vitae* con los siguientes datos, que tendrán el carácter de declaración jurada: I.- Datos Personales; II.- Situación Académica; III.- Antecedentes Docentes; IV.- Otros



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

Decanato

-3-

antecedentes; Mención pormenorizada y documentada de los antecedentes presentados. En caso de la suspensión de actividades presenciales en el ámbito de la universidad y la continuidad de los plazos administrativos, las solicitudes de inscripción se recibirán de manera virtual, remitiendo un correo electrónico a la dirección mesadeentrada.fica.unsl@gmail.com, debiendo presentar la documentación en formato papel dentro de las setenta y dos (72) horas hábiles posteriores al reinicio de la actividad presencial (RD 677/21).

ARTÍCULO 4º.- La designación en el cargo motivo del presente concurso se hará a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 5º.- Protocolizar la designación de la siguiente Comisión Asesora aprobada por la Directora del Departamento de Ciencias Agropecuarias, para dictaminar en este concurso:

Miembros titulares:

Esp. Prof. Silvina Elena Mercado (DNI N° 17048037).

Dra. María Cecilia Fernández Belmonte (DNI N° 16133181).

Ing. Christian Alejandro Aostri Amici (DNI N° 23637520).

Miembros suplentes:

Ing. Zunilda Elisabeth Furlan (DNI N° 17047959).

Ing. Marcela Alejandra Manrique (DNI N° 23390633).

ARTÍCULO 6º.- La presentación de la solicitud de inscripción al registro por parte del aspirante, importa su conformidad con el Reglamento (OCD N° 9/2017).

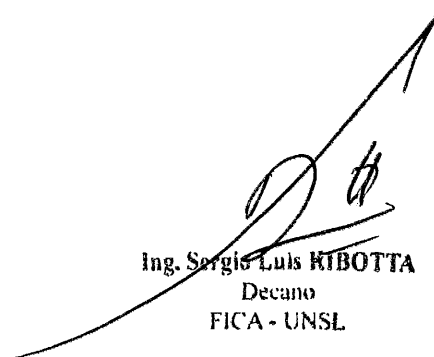
ARTÍCULO 7º.- El tiempo de dedicación de los auxiliares estudiantes es de 10 horas semanales, distribuido en al menos dos (2) días.

ARTÍCULO 8º.- Comuníquese, insértese en el libro de resoluciones de la Facultad, publíquese en el digesto de la universidad y archívese.

RESOLUCIÓN D. N° 12/2022



Ing. Patricia Gimeno
Secretaría Académica
FICA - UNSL



Ing. Sergio Luis RIBOTTA
Decano
FICA - UNSL